DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,319.] BUENOS-AIRES, JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

—

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

—

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Los propietarios del paquete *Federacion*, parece que han determinado destinarle durante el verano, y en los dias que aquel buque se halla en el puerto, á transportar las personas que quieran ir de paseo ó diligencia á los pueblos de San Isidro y San Fernando para regresar en el propio dia. Las comodidades de este buque, y las que especialmente se han dispuesto para estos paseos, que deberán hacerse en los dias festivos, presentan sin duda la ocacion de transportarse con ventaja y sin riesgo alguno á aquellos lugares de tan frecuente concurrencia.

—

Segun la correspondencia particular recientemente llegada de Córdoba, la H. S. de Representantes de aquella Provincia habia elejido para Gobernador, con calidad de interino, al Sr. D. Mariano Lozano, en sesion de 27 de Octubre. No sabemos que esta noticia se haya confirmado de un modo oficial, aunque no tenemos la menor duda sobre su realidad.

—

Estractos de periódicos estrangeros.

—

El Bergantin americano *Clio*, que llegó ayer, nos trajo algunos papeles de Nueva-York hasta la fecha del 12 de Agosto. Entre otras noticias hemos hallado los tristes detalles de un incendio espantoso que causó los mayores estragos en una parte de la misma ciudad. He aquí lo que dice á este respecto—

El fuego estalló esta mañana poco despues de las 2 en un vasto edificio de cinco altos, sito en la calle de Fulton núm 115, y se estendió con rapidez, á *Ann Street* devorando todas las casas de la manzana formada por *Fulton, Ann, Nassau* y *Dusch Street* y pasando á la parte septentrional de *Ann Street* incendió tambien una gran parte de la manzana formada por *Ann Nassau, William* y *Beekmann Street*, destruyendo igualmente algunos edificios en la parte sur de *Fulton* con direccion á *John Street*. Un inmenso caudal estaba empleado en aquella parte de la ciudad, tanto en edificios como en mercancias y existencias pertenecientes á varios negocios é industrias, y quizá no habia en toda la ciudad de Nueva-York, otro espacio de igual estension que reuniese tantos artesanos de todas clases. Es indudable que son mas de mil las personas à quienes este desastroso acontecimiento priva de su ocupacion repentinamente. Entre estos infelices se cuentan de 400 à 500 mugeres y niños menesterosos, que vivian escasamente trabajando en varios establecimientos de encuadernar libros ó doblar diarios.

La pérdida recae particularmente sobre los editores é impresores. Los establecimientos de doce ó trece gacetas ó periódicos; arriba de veinte imprentas, incluyendo algunas de las mas considerables de la ciudad, y tambien varias tiendas de encuadernadores encerrando un material considerable, han sido destruidos. Entre los establecimientos de periódicos que las llamas han aniquilado se designan los siguientes: del Transcript, Jeffersonian, Morning-Herald, Courier des Etats-Unis, Spirit of Seventy six, Old Contryman, Christian Intelligencer, New-Yorker, Catholic Diary, Protestant Vindicator y varios otros. La vasta imprenta de George S. Scott y Ca., que publicaba el New-York Miror, ha tenido igual suerte. En pocas palabras, la pèrdida es enorme. Tenemos entendido que algunos edificios de los destruidos estaban asegurados en la cantidad de 200 mil duros, y que esta cantidad era inferior à la que resultaba perdída. Sabemos que el valor de los efectos existentes en un solo establecimiento subia à 150 mil duros. La escesiva altura de los edificios, de los que muchos tenian de 5 à 6 altos, inutilizó los esfuerzos de los que manejaban las bombas.

Pero lo mas sensible es que tambien ha habido varias víctimas sofocadas y sepultadas bajo las ruinas. Se tiene ya noticia de cuatro, las que son: David Carlisle y D Wyatt, oficiales de imprenta, Samuel Blanchard, maestro encuadernador, y un hombre de color cuyo nombre se ignora. Se comportaron con la mayor intrepidez los soldados encargados de las bombas, y varios de ellos han salido gravemente heridos.

El fuego se declaró en el segundo piso de la arriba mencionada casa número 115, la que estaba ocupada entre otros por el establecimiento litogràfico de Brown y Rizo.

—

Nueva Orleans. 24 de Julio.

Un caballero de esta ciudad nos ha facilitado el estracto de una carta escrita por un amigo suyo residente en Zacatecas, y que contiene minuciosos detalles sobre la última sangrienta accion que se trabó cerca de dicha ciudad entre las milicias de aquel estado y las tropas al mando de Santa Ana.

Se asegura que la derrota de los Zacatecanos fue únicamente debida á la perfidia de uno que fue inmediatamente elevado á general despues de haber desertado de las filas de Santa Ana. Un ingeniero prusiano habia formado un plan de defensa para la ciudad, pero fue impedido en su ejecucion por el traidor Tomas Andrade, que condujo sus tropas en Guadalupe á la distancia de media legua del lugar donde Santa Ana acampó en la noche del 10 de mayo. Andrade no habia puesto centinelas avanzadas, y los Zacatecanos estaban dormidos cuando al dia siguiente à las cuatro de la mañana los acometió Santa Ana. Por eso le fue facil á este general vencerlos. En tres cuartos de hora les hizo dos mil prisioneros, y apoderadose de todas sus armas y municiones. Desde el principio de la accion pasó el traidor Andrade à Santa Ana para dirigir sus ataques Una promocion militar ha sido la recompensa de su perfidia.

Luego despues de la derrota Santa Ana espidió una órden para que no se perdonase la vida á ningun oficial de la milicia ó estrangero alistado entre sus adversarios, aunque él mismo contase muchos estrangeros en sus filas, entre otros los generales franceses Orago y Wollf. Una horrorosa carniceria siguió á este decreto. El coronel ingles, Mr. Grath, un caballero irlandes, un aleman llamado Kron, y varios otros estrangeros fueron fusilados.

En Guadalupe, la hacienda de La Granja fue completamente destruida, y el propietario de ella degollado por los soldados de Santa Ana, que empezaron gritando *¡mueran los estrangeros!*

Pero cuando Santa Ana entró en persona en el pueblo, se organizó un sistema autorizado de robo contra los estrangeros Los Sres. Nech Murphy, y capitan Russel fueron saqueados y mutilados. La casa de Plumer y Morrison fue robada y el Sr. Morrison gravemente herido. El Sr. Furry, de Pensilvania, fue muerto y su casa despojada. Varios otros estrangeros tuvieron igual suerte, y tanto era el furor contra ellos, que varios mejicanos de pelo claro y tez blanca escaparon con dificultad á los matadores.

—

PARIS.

—

La nota que el gobierno ha hecho publicar ayer sobre la formacion de un crucero anglo-frances para todas las costas de España ha sublevado una primera dificultad respecto al cuerpo diplomático El destino de este crucero no puede ser misterio para nadie. tendrá por mision indudablemente impedir esos transportes de armas, esos socorros prestados anónimamente por algunas potencias de Europa á la causa de D. Carlos. Así el crucero anglo-frances tendrá que apoderarse á viva fuerza de ciertos buques, que bajo un pabellon neutral, vinieren á traer armas ó socorro á la insurreccion.

Aquí se suscita pues una de las cuestiones mas delicadas del derecho público: el comercio de los neutrales no está prohibido sino en caso del bloqueo constante y declarado por un acto de los beligerantes, y sobre este punto la Francia y la Inglaterra profesan teorías diferentes.

Si se admite el principio frances que *el pabellon cubre la mercancia*, el crucero se torna inútil, porque bastará á un neutral traer el pabellon ruso, austraico ó aun holandes para escapar á la vigilancia.

Si al contrario se admite el principio ingles, esto es el derecho de visita, la medida será ciertamente mas eficaz: se podrá impedir que los socorros lleguen al ejército de D. Carlos; pero aquí nace todavia otra dificultad; será preciso tomar el buque ruso, austriaco ó pruso, y hacerle condenar por un tribunal de presas.

Se dice que sobre estas diferentes resoluciones, es que se han pedido explicaciones, y se asegura que se habrá tomado un término medio que hubiere de evitar una solucion definitiva de la dificultad. No será declarado el bloqueo, y de consiguiente ningun derecho de confiscacion y de presa sobre los neutrales; pero cuantas veces el crucero encontrase con un buque sospechoso, le dará caza, podrá visitarlo, no se apoderará de su cargamento; pero le impedirá abordar sobre las costas de España, y le dará órden de alejarse.

Sin duda este es un medio como cualcuiera otro; pero en la ejecucion, cómo habrá de realizarse este plan? Si el neutral, bajo la fuerza de su pabellon, no quiere ejecutar las órdenes del crucero, si las resiste ó las esquiva por la estratagema, què castigo se aplicará á este neutral? No será preciso arribar siempre al embargo provisorio ó á la confiscacion del buque encargado de contrabando de guerra? La dificultad seria así siempre la misma, y no vemos medio de evitar una declacion de bloqueo.

—

ESPAÑA.

—

LOS CHAPELGORRIS.

Los Chapelgorris, de que se hace frecuente mencion en las noticias de España, parecen ser los soldados mas valientes del ejército cristino. El Guipuzcoa posee un batallon de estos hombres, dividido en varios destacamentos.

No hay peligro que los intimide. Por una gratificacion de una media onza à lo mas (moneda del país), el Chapelgorri se encarga de llevar, en una sola noche, una carta à la distancia de 10 ó 12 leguas, y de traer la contestacion al dia siguiente à la abertura de los portones de la ciudad. Sale solo, vestido con el trage distintivo del cuerpo, y que consiste en un *chapel gorré* (lo que significa en el dialecto vizcaino una gorra ancha de paño punzó) un leviton pardo, sin chaleco, un pantalon punzó ó azul, un cinturon que contiene ocho à diez atados de

cartuchos y una bayoneta colgada al lado. Trae una escopeta en las espaldas, lleva zapatos sin medias; otros tienen *alpargatas* (especie de calzado de cáñamo). Trepa las montañas con ligereza, y puede fàcilmente en las calzadas seguir el paso del caballo caminando al trote.

Los Chapelgorris son comilones y bebedores famosos: echan mano de los víveres que encuentran en las habitaciones de la campaña. En la pelea no les falta el ardor. Comunmente caminan à vanguardia ó en los flancos de las columnas. Ni hacen ni reciben cuartel. Son furiosos que combaten por Cristina sin saber por què.

Una cosa digna de observarse, es que las famílias de los Chapelgorris, sus parientes, sus mugeres, sus hijos, que dejan en sus aldeas, son respetados por los carlistas; y que no hay ejemplo de violencias cometidas hàcia ellos. Por acuerdo mutuo hay una amnistia recíproca que protege las famílias de los dos partidos. Muchas son las en que hay un hermano Chapelgorry en el ejèrcito cristino, y otro en el de D. Carlos; lo que no impide que al regresar à sus hogares ellos vivan en perfecta armonia. Hace algun tiempo que ocurrió un rasgo bastante curioso. Un Chapelgorry que se habia embriagado se quedó dormido en una posada à dos leguas de San Sebastian, mientras sus compañeros seguian su camino sin reparar su ausencia. Poco despues llegaron cuatro facciosos que pidieron para comer en la vivienda contigua al cuarto donde descansaba el Chapelgorry que se habia quitado su cinturon. El posadero que sabia que su casa sería indudablemente quemada, si en ella se pillaba un soldado patriota, tomó la resolucion de declarar à los carlistas el peligro en que estaba; estos le aseguraron que no le harian ningun daño, y al instante fueron los cuatro à despertar al Chapelgorry, el que, abriendo los ojos, fuè muy sorprendido al ver cuatro hombres muy diferentes de los que esperaba. No se perturbó por eso; admitió la comida que los facciosos le convidaron à tomar con ellos; los cinco bebieron largos y frecuentes tragos, despues el Chapelgorry, sin manifestar ningun temor, pidió su escopeta, que los carlistas le devolvieron; y en seguida se separaron, los unos para ganar las sierras, y el otro para reunirse con sus compañeros en San Sebastian.

—

Zaragoza, 24 de Julio.

Nuestros corresponsales del teatro de la guerra en cartas que acabamos de recibir nos dicen de Peralta con fecha 22, que nuestras colunas ocupan los pueblos vecinos de Pamplona: que los facciosos estàn en Ciranqui y demas pueblos hàcia Estella, en donde se asegura ha sido tal el número de heridos que entraron de la última accion, que se han visto precisados à llevarlos à otros puntos—Ha llegado igualmente la noticia de que el ex-General Moreno, que sucedió à Zumalacarreguy en el mando ha sido fusilado por los mismos facciosos, y no falta quien diga que asesinado.—Jamas se ha visto à la faccion en mayor desaliento, y los pueblos que han oido las relaciones de interesados de la faccion que han presenciado las víctimas sacrificadas por la ambicion del Pretendiente han caido en un total abatimiento: ya era hora.

De Tudela con fecha de ayer confirman lo que contiene la noticia anterior.

De Tafalla con fecha 22 nos participan que el 21 se hallaban los enemigos en Ciranqui y Mañeru con alguna porcion de caballeria en Mendigorria, confirmàndose esta noticia por correspondencia de Lerin: que nuestro ejèrcito hacia movimiento de Pamplona aquel mismo dia con direccion à Puente, y que el Brigadier Guerra con su vanguardia dormiria probablemente aquella noche en Artojona: que los mismos facciosos han muerto al titulado General Moreno, dàndole dos tiros, y que Iturralde le habia sostituido, cuya noticia nos dicen ser muy sostenida en cuanto à la muerte, mas no en la forma

—

INGLATERRA.

El *Morning-Post* entra en el pormenor de los gastos que ocasionarà la casi-intervencion, ó la espedicion de los 10,000 ingleses que sale para España. He aquí las sumas:

	Libras esterlinas.
Alimento de los10000 hombres...	100000
Transporte á España..........	180000
Paga del Generalísimo (por un año)........................	1200
Dos Brigadieres generales á 800 esterl. cada uno..............	1600
Diez Coroneles á 500 esterlinas cada uno....................	5000
Veinte Teniente Coroneles á 400 esterlinas cada uno..........	8000
Veinte Mayores á 300..........	6000
Trescientos Capitanes á 200....	60000
Trescientos Tenientes á 150....	45000
Trescientos Subtenientes á 100..	30000
Trescientos Alferez á 90.......	27000
Diez pagadores á 270..........	2700
Veinte Cirujanos á 200..... ...	4000
Veinte Oficiales de Estado mayor á 300......	6000
Nueve mil soldados á 20... ...	180000
Botiquines y gastos accidentales	25009
	681500

Libras esterlinas, que vienen á ser unos 3 millones y medio de duros.

—

HABANA.

El 16 de Julio hubo una insurreccion de los negros que trabajaban en el acueducto; forzaron un almacen, y armándose con cuchillos, mataron tres ó cuatro blancos. Un destacamento de caballería acudió á apaciguar el tumulto, pero no se logró este objeto antes de haberse lanceado unos 16 de los amotinados. Muchos fueron aprehendidos, y habiendoseles formado causa, 6 de los cabecillas fueron sentenciados á ser fusilados por las espaldas, luego decapitados, y espuestas las cabezas á la expectacion pública en los parages mas transitados; cuya sentencia fué ejecutada en todas sus partes el 16 de Julio.

(*G. M.*)

—

EL SUICIDIO EN EL JAPON.

La mayor parte de los crímenes se castigan con la muerte; el homicidio, el contrabando, el incendio, el robo incurren esta pena. Si el reo es noble solicita el favor de no morir de la mano del verdugo y de abrirse á sí mismo las entrañas. Si consigue este favor, se reviste de sus mejores virtudes, convoca á su familia, se despide de ella, se descubre el vientre y se hace dos tajos cruzados. Esta muerte espia el crímen. El modo indicado de abrirse las entrañas es un hecho tan ordinario en el Japon, que todas las personas nobles nunca se desprenden de su puñal, á fin de hallarse á toda hora listo para ejecutar legalmente aquel sacrificio. Por una palabra, por la menor disputa, por una bagatela se destruye el Japones. El suicidio es tan venal entre ellos que no ponen el menor reparo en los que lo cometen, y apénas hacen atencion al motivo que lo puede haber causado.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 4.

DE HOMBRES.

Entraron...................	12
Salieron	10
Muertos....................	2
Existentes..............	254

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 5.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro................	120	4	121	
——Pátrias...................	117	4	118	
Pesos fuertes..............	7	$4\frac{1}{2}$		
——Pátrios...............	7	$2\frac{1}{2}$		
——Patacones.............	7	$4\frac{1}{2}$		
Macuquino la de cordon......	7	$1\frac{1}{2}$		
Cortada......................	6	7		
Fondos públicos del 6........	61		62	
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra $6\frac{1}{4}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 5.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. José A. Silveira	Montevideo	25 de Mayo 4.
Mariano Gréera	id.	Reconquista 146.
Juan Bevuton	id.	25 de Mayo 4.
Francisco Otorgues	id.	Perú 148.
Guillermo Soulgato	id.	Catedral 36.
Telesforo Castañer	id.	Parque 145.
Juan Balan	id.	Piedad 112.
Nicanor Costa	id.	Reconquista 175.
Agustin Cameron	id.	Biblioteca 50.
Carlos Desiloail	id.	Catedral 32.
José Eusebio Paes	Córdoba.	Plata 158.
Juan José Bayolo	Entre-Rios	Maipú 100.
Juan Costain	Colonia	25 de Mayo 32.
José Lapues	Entre-Rios	Potosí 41.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Etchebetere, sù esposa, 2 hijas y una sirvienta	Sandú.
Santiago Biscailuzes	id.
Felipe Silveira	Montevideo.
María de los A. Echeveria, y 5 hijos	B. O.
Benjamin Martinez	id.
José Auglada	Habana.
Carlos Saavedra	id.
Pedro Arzac	Montevideo.
Francisco Matoso, su esposa y 2 hijos	Mercedes.
Francisco Chavarria	Córdoba.
Manuel Oliva	id.
Bojas Godoy, con tropa de arria	Mendoza.

—

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

D. Hilarion Moreno,	Montevideo
Fernando Quijano,	id.
Máximo Jimenez,	id.
Manuel Martinez,	id.
Luisa Quijano,	id.
Dominga Montesdeoca,	id.
Manuela Martinez,	id.
Lorenzo Malloe,	id.
Isidoro Lopez, 1 hijo,	id.
Juana Bautista Berdun,	id.
Francisca Ortega,	id.
Gregorio Alvarez, 1 criado,	id.
Asencion Migoya, una niña, un peon, tres sirvientas,	Vacas
Juan Gualberto Muñoz,	Entre-Rios.

—

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D. Miguel Piedrabuena,	Patagones
Andres Rini,	id.
José Manuel Lopez, Larrosa, 1 sirviente,	Santa Fé
Valeriano Gomez, su esposa, 2 hijos, 1 aprendiz,	Montevideo.
Diego Miller,	id.
Pelegrin Lotero,	Corrientes
Zacarias Sanchez Negrete	id.
Juan Castaing,	Colonia
Juana Garcia, 1 hijo, 1 sirvienta,	Banda Oriental
Bernardina Bartorelo, 3 hijas,	id.
Margarita Massielo,	id.

—

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 5.

á Cochar, Florida 45
1 cajon hilo de oro y canutillo, escarapelas y muestras de papel pintado.

á D. P. Lecerf, Perú 60.
2 cajones obras de literatura, lápices y frasquitos de grasilla.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
7 cajones brines blanco y plomos; 1 cajon pinseles surtidos; 1 id. sepillos para sombreros.

á Parlane Macalister, Plata 58.
3 cajones zarazas; 2 id. pañuelos de seda; 1 id. irlandas mesclas; 2 id. pañuelos; 3 id. id.; 3 id. id.; 2 id. id.; 4 id. listados; 1 fardo prunelas.

á J. S. Lions, Piedad 91.
3 cajones zarazas para vestido; 2 id. id. oscuras; 2 id. muselinas; 1 id. zarazas; 1 id. pañuelos de algodon; 1 id. listados; 1 fardo tela para poncho.

á Tomas Rousse, Cangallo $97\frac{1}{2}$.
105 petacones tabaco.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
209 barriles harina; 412 tablas de pino; 10 cajones té; 3 id. carey; 1 barrica sombreros de paja; 1 cuñete tabaco de mascar.

á Bertran Delisle y Ca., Universidad 100.
1 pipa vino tinto.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
7 barricas dulce del Brasil.

Diego Dunett, Perú 20.
8 cajones listados; 4 idem pequines; 3 id. nanquines; 6 idem zarazas; 3 fardos lienzos.

CARGA DEL DIA 4.

A la polacra sarda *Cesar Augusta*, 2,000 puntas de astas, 39 arrobas retasos de id.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Bergantin brasilero, (se supone) *San José de los Placeres*, de Parnaguá y Montevideo.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Fortuna*, patron Santiago Mayoli, de la Bajada.

Balandra *Isabel*, patron Faustino Montenegro, de la Bajada.

Balandra *Juanita Justina*, patron Santiago Barboroo, de Mercedes.

Chalana *Rosario*, patron Antonio Rodriguez, de Gualeguavchú.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE AYER.

A D. Tomas Rousse,—70 tirantes, 44 ejes.

A la órden,—25 tirantes, 6 damajuanas miel, 1 cajon cigarros, 2 retobos 1 canasto id., 100 fanegas cal, 40 arrobas cerda, 39 cueros vacunos.

A D. Domingo Gandulfo,—200 camas de carretas, 4 barricas sebo.

—

SALIDA.

Bergantin ingles *Ranger*, para Bahia.

—

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Maria Manuela*, patron Fortunato Barcara, para Corrientes.

Chalana *San Roque*, patron Domingo Silva, para Martin Chico.

—

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HAVRE DE GRACIA—Saldrá el bergantin frances *Gaulois*, el 6 á la 1.

PARA COWES—Saldrá el bergantin hamburgues *Carl Henreich*, el 6 á las 4 de la tarde.

—

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

EL LUNES 9 A LAS CUATRO Y MEDIA.

EL hermoso Buque de Vapor FEDERACION, capitan Ricardo Sutton, saldrá para dicho puerto el dia citado; sus espaciosas cámaras y las mejores comodidades que tiene este buque ofrecen á los Sres. pasageros privilegiada oportunidad para viajar con seguridad y comodidad.

Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á tratar, ó á tomar boletos de pasage al almacen del Sr. Palmer, esquina de las calles de Cangallo y 25 de Mayo, á la fonda del Sr. Beech, frente á la iglesia Catedral, ó á sus consignatarios DAVISON MILNER Y Ca.,

Calle de la Reconquista núm. 33.

☞Tiene el Registro abierto.

En Montevideo,

PARA BURDEOS.

Saldrá para dicho destino el 25 del corriente, la barca francesa LE BASQUE, su capitan Sivrac; recive un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurran á casa de CASIMIRO COCHARD,

Calle de la Florida número 47.

n3—10p

Se fleta,

Para cualquier destino, y en preferencia para puertos del Mediterraneo.

El hermoso, forrado y clavado en cobre, nuevo y mui velero bergantin sardo "ARTEMISA," del porte de 238 toneladas, su capitan Sconni; admitirá flete para cualquier puerto, y preferentemente para los del Mediterraneo, á precios moderados. Para tratar, ocurran á sus consignatarios los señores Bertram, Delisle y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de Nùmero Marìtimos,
No. 102 calle de la Piedad.

o220

Para Paisandú.

La balandra CIPRIANA saldrá en toda la presente semana. Para carga ó pasageros, ocúrrase á D. Tomas Rousse, calle de Cangallo número 97½. o26—6p

---

Para el Arroyo de la

CHINA Y CONCORDIA

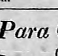

Saldrá el deate PIRAMIDE, el Jueves sin falta, si el tiempo lo permite. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al Café de la Alameda No. 62, que tratarán con su patron. n2 3p

---

Para Cádiz en derechura.

(*Pasageros solamente.*)

Saldrá del Puerto de Montevideo del 5 al 10 del presente Noviembre, la hermosa Polacra sarca CONCEPCION, forrada y clavada en cobre. Tiene comodidades de primera clase, y se asegura buen trato. Ocúrrase en Montevideo á E. Jose Gestal, y en esta á

D. JUAN P. GESTAL,
Calle de la Victoria núm. 150.

23 10p

Para el Havre de Gracia.

EL hermoso, nuevo forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 180 toneladas, su capitan Le Thion, que acaba de hacer su viaje del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del presente mes. Admite aún de 1500 á 2000 cueros, y pasageros, para los cuales tiene las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses, prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario—

CASIMIRO COCHARD,
Florida No. 47.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is required

The very fast sailing A. 1. British built Brig PHILOMELA, *237 tons Register,* Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Broker,s

For Liverpool direct.

The very fast sailing A. 1. & well known *British built Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, George Woof, Master,* (A regular trader)

Has still room for 1000 *Salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith—Her accommodations for passengers are very convenient.*

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE *& Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

s21

AVISOS NUEVOS.

BARATO.

SE vende en la calle de Lima núm. 26, panadería de D. José Lopez, maiz blanco morocho desgranado de superior calidad á 12 pesos la fanega. n3—3np

---

Se alquila,

EN la calle de Cangallo el cuarto No. 90, con patio, cocina y lugar. Igualmente el cuarto No. 86, tiene comodidad bastante para una pequeña familia. En la Libreria nueva, calle de Cangallo No. 82 darán razon. n5—4s

---

TEATRO.

¡AL GRAN PUEBLO ARGENTINO!

FUNCION COMPLETA EXTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DE

FERNANDO QUIJANO.

Hoy Jueves, 5 de Noviembre de 1835.

Reconocido á las consideraciones de todo género que este respetable é ilustrado público me ha dispensado siempre del modo mas propicio, quiero á mi vez testificarle lo sensible y grato que soy á ellas, dedicándole obsecuente la funcion que tengo el honor de anunciar. Para llevarla al cabo, no he trepidado un instante en buscar los medios de llenar dignamente la tarea que me he propuesto, y desde luego me lisonjeo, que mis esfuerzos para conseguirlo, no serán estériles.

Entre las piezas de mayor crédito, no he encontrado á mi juicio una mas hermosa, y digna del objeto que me propongo, que el *gran dráma de espectáculo y sentimental en cinco actos* cuyo titulo es:

EL LOCO TEZANDRI,

Ó EL

AMOR PATERNAL.

Si es un axioma recibido que todas las piezas dramáticas se han de encaminar á un fin *moral*, para que produzca un efecto propicio, en muy pocas quizas se! halla esta circunstancia de un modo tan remarcable é interesante, como en la que he citado: fuera de esto, sus excenas y lances van en un crecimiento progresivo, y un desenlace feliz é inesperado despues de las fluctuaciones en que se ha hallado el espectador, no puede ménos de producir las sensaciones mas dulces y agradables.

En fin el Loco Tezandri, es una de esas bellas composiciones que decoran el proscenio, como las hermosas flores que descuellan en un jardin, y cuyo argumento desarrollado diestramente, y llevado hasta el fin con los mas brillantes colores, no puede dejar de conmover á las almas sensibles.

Concluido el dráma, el beneficiado y su hermana Luisa Quijano de Jimenez cantarán el hermoso dueto de la opera—

ELISA Y CLAUDIO,

Dove mai dobe trobarlo.

Cerrando el todo de la funcion, el siempre aplaudido fin de fiesta cómico en un acto, titulado:

MANUEL MENDEZ INJUNDIA,

ABOGADO DE TRAS LOS MONTES.

Tal es en resúmen, oh! público generoso, el espectáculo que tiene el honor de dedicaros vuestro reconocido—

FERNANDO QUIJANO.

NOTA.—Los Sres. abonados recibirán en sus domicilios las aposentadurias que tengan. (A las ocho.)

Aviso interesante,

Se vende una volanta sana, de buen uso, propia para el campo. El que se interese por ella puede verse con el dueño en la calle de la Piedad número 146, donde encontrará con quien tratar.

n5—4s

Para Santiago y Tucuman.

La tropa de carretas de D. JOSE CARLOS LOPEZ que tiene la mayor parte de su carga, saldrá sin falta alguna del 12 al 15 del corriente; para cargar ó ir de pasage ocurran á la calle dela Florida número 76. n5—4p

---

Cambio de domicilio.

MR Baux, maestro botero frances, acaba de mudar su tienda botería de la calle de la Piedad número 42 á la calle de la Florida número 26, casa del Sr. Alsina, á la media cuadra de la calle de la Plata para el retiro.

n5—15p

Para Córdoba,

Saldrá en toda la entrante semana la acreditada tropa de carretas de D. Francisco Borja Vaca: los que gusten cargar ó ir de pasage pueden tratar con el que subscribe

JOSE M. DE AGOTE,
Calle de la Esmeralda núm. 22.

n5—4p

Funcion de Toros.

EL Domingo 8 del corriente se dará en Barracas una famosa corrida de Toros; las personas que quieran tomar palcos pueden ocurrir á la casa de D. Nicolas Lopez que vive frente la Barraca de Alzaga.

El precio de los palcos son 20 pesos y la entrada en los corredores bajos es á peso. n5—3s

---

25$ de gratificacion,

Al que entregue ó dé noticia cierta en la caballeriza, calle de Cuyo frente al hueco del Circo, de un caballo que ha venido anoche de San José á la ciudad; es obscuro, herrado de las cuatro patas, marca al lado de montar formada por un cuadro y una flor arriba y otra abajo, trae bozal de lonja. n5—1p

---

Para hombres solos,

En una casa decente se alquilan una ó dos piezas, con comida y asistencia ó sin ella. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 132.

n5—3g

Terreno en propiedad,

Se vende un buen terreno en propiedad situado en la campaña del Sud en las inmediaciones de Kaquel, compuesto de cuatro leguas y media cuadradas poco mas ó menos. Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha No. 52, en los altos de dicha casa.

n4—3p

Aviso interesante

A los dueños de caballos.

EN la calle de Maypú número 76, se vende cebada buena á 8 pesos fanega.—Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba. o5—3s

---

Aviso,

COMO albacea testamentario de mi finada Señora madre Da. Tránsito Inciarte, hago saber á las personas á quienes convenga, que las almonedas de las fincas denominadas de Inciarte, que se hallan sitas en la calle de la Plata, bajo los números 215, 217, 219, 221 se han mandado suspender hoi por disposicion del mismo Sr. Juez de Primera Instancia que las mandó hacer, de las que se han publicado avisos estemporaneos por mala inteligencia del actuario.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1835.

CIRIACO DIAZ-VELEZ.

n5—3p.

PASEO A LA PUNTA de San Fernando.

El hermoso buque de vapor *FEDERACION* saldrá [si el tiempo lo permite] para dicho destino el Domingo 8 del presente á las ocho y media de la mañana para regresar á las 5 de la tarde del mismo dia; previniéndose que habrá música abordo y que solo habrá que costear botes para el embarque en el muelle, siendo de cuenta de los empresarios el desembarcar y embarcar en San Fernando. Las personas que gusten disfrutar de un dia de recreo pueden ocurrir por boletos á la Fonda de Beech frente á la Catedral, y en el almacen de Palmer, esquina de Cangallo y 25 de Mayo á razon de á 10 pesos cada uno.

☞Habrá refrescos y fiambres abordo á precios equitativos.

n5—3c

Aviso.

DON JUAN AMAYA, tiene el honor de hacer saber al público, haber puesto una casa fonda en San Fernando de Buena Vista, denominada de la ESMERALDA, de la Plaza de dicho Pueblo una cuadra prra el camino de las Conchas: se compromete á dar el mejor y mas delicado tratamiento en su hospedaje, y á facilitar toda comodidad para carruages y caballos, satisfecho de poderlo desempeñar completamente espera ser favorecido. n5—3p

---

Casa de baños.

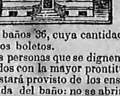

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable pùblico de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño: no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua: se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si deseasmas será paga aparte, dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desen tomar algun alimento, podrán hacerlo para cuyo fin tendrá á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precios igualmente si alguna persona despues del baño deseare de reposar habrá cama para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

15— Jose Ballester.

WARM AND COLD BATHS.

N.o 32 calle del 25 de mayo.

One square from the comercial Rooms, towards the Fort.

Mr. BALLESTER respectfully announces to the Foreing Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his Fonda *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be Bared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the spath being filled only in presence the person who is to use it The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price fo each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath warm or cold $5, *or* 12 *tickets for* 363.

Aviso.

EN la Libreria nueva calle de Cangallo número 82, se acaban de recibir las obras siguientes—

Memoria dirigida á S. M. en 9 de Agosto de 1833, sobre el medio mas breve y eficaz de mejorar la condicion física y moral del pueblo español. Por D. Juan de Olavarria.

Defensa de los Editores del Nacional de Paris hecha ante la Cámara de los Pares, relativa al artículo inserto en este periódico en el dia 10 de Diciembre de 1834, sobre la competencia del Tribunal de los Pares.

Cartilla liberal para la instruccion de los honrados artesanos. Madrid 1834.

La España regenerada por los elementos de grandeza y prosperidad que tiene en sí misma. Por D. Gerónimo Ferrer y Valle.

Esposicion dirigida á S. M. por D. Juan Romero Alpuente, sobre varios procedimientos contra él.

Nociones geográficas y astronómicas para comprender la nueva division del territorio español. Por D. José Mariano Vallejos—1834.

Breve contestacion á la obra titulada el Triunfo de la verdad y Confusion de la impostura.

Vindicacion del Rey D. Pedro I de Castilla, en la que se manifiesta por las crónicas abreviada y vulgar, que léjos de merecer el dictado de cruel es muy acreedor al de benigno y justiciero

Tratedo de relaciones comerciales ó sea prácticas de comerciantes. o23 3

ATENCION

á la Economia.

EN los almacenes calle de Cuyo número 83½ y la de la Paz núm. 10, se vende por mayor y al menudeo—

Jabon de una calidad superior que se ha conseguido elaborar en el país á imitacion de las fábricas mas acreditadas de Europa; su calidad es de una masa que el tiempo húmedo no hace revenir, como sucede con la clase elaborada en el país de un modo distinto; mas firme, su gasto en cantidad es menor para el lavado de ropa, y su consumo igualmente menor en cualesquier otro uso á que se destine, como en lavarse, afeitarse &c.: teniendo la excelencia de hacer una espuma blanca, y no rubia y sucia, como se esperimenta con otras clases, sirvé para dar la última mano al lavado sin necesidad de ocurrir por ello al costoso jabon blanco de España, ó de otros puntos.

El fabricante de dicho artículo espera fundadamente, que conocidas las ventajosas calidades del referido jabon, merecerá la preferencia sobre las demas clases, y para conseguirla á la mayor brevedad se ha determinado hacer disfrutar á los consumidores una ventaja de *un veinte y cinco por ciento,* sobre los precios que hoy se pagan por el que elaboran las demas fábricas; es decir que el pan de real y medio que comunmente tiene 5 onzas, tendrá 6¼ onzas, y la cantidad de pesos que compone la arroba de 25 libras, darán 31 libras y onzas, en lugar de las 25 libras indicadas. A los Sres. almaceneros, pulperos y consumidores por mayor se les venderán las cantidades que gusten comprar á los mismos precios que acostumbran abonar á las demas fábricas.

En las mismas casas se vende tambien por mayor á al menudeo el acreditado *aceite para quinques y lámparas* perfectamente purificado y único exento de mal olor, de excelente calidad y con el nuevo mérito de no carbonizar sla mechas. s24—15p

---

REMATES.

POR J. PEREZ y Ca.

Calle de la Catedral No. 72.

El Martes 10 de Noviembre, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios efectos averiados y otros sanos para cerrar cuentas como tambien algunos muebles.

AVERIADOS.

Bramantes de algodon
Muselinas de colores.

SANOS.

Irlandas de hilo finas y regulares
Pañuelos de seda de bolsillo
Listados para camisas
Cotines de algodon
Alemanicos de algodon y de hilo
Sombreros de castor finos y de seda
Bolsas vacias
Espuelas de composicion imitaudo la plata
Estribos, cabos de chicote, yesqueros &c.
Medias de algodon rayadas para hombre
Pañuelos de paño
Cotones para chalecos
Zarazas de varias clases
2 mesas de arrimo de jacarandá
1 sofá de caoba forro de terciopelo
1 escritorio de pino con banquitos
1 armario de cedro
12 sillas asiento de esterilla
1 máquina para desgranar maiz
2 mesas de caoba
1 frasquera con vasos, copas &c. dorados y 20 frascos de vinos añejos esquisitos.

POR LOS MISMOS.

En la Plaza de Lorea barraca de D. Pablo Villarino.

El Viernes 6 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por órden del Síndico del concurso de D. Marcelo Capdevila los siguientes efectos:—

407 cueros vacunos de matadero estaqueado de patente
1 balanza completa con 750 libras de peso
1 carreta de mano
1 prensa de enfardar lana con todos los útiles
1 pescante de pesar fardos
350 pesos de leña de rama.
3 carretillas de caballos usadas quinchadas con paja y toldadas de cuero, propias para alguna estancia ó para el trajin de los arrabales.

Los interesades pueden anticipadamente ocurrir á dicha barraca y reconocer los cueros los que están depositados en poder de D. Ciriaco Lezica.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral núm. 72.

El 27 de Noviembre inmediato, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Síndicos del concurso de D. Felix I. Frias los terrenos y establecimientos que á continuacion se espresan; pudiendo los interesados ocurrir á la casa de martillo desde esta fecha á imponerse de las tazaciones respectivas.

Un establecimiento de saladero del otro lado del puente de Barracas, mas adelante de la Capilla del Italiano, terreno de 435 cuadras cuadradas, tres piezas de azotea, galpones, corrales, maderas y útiles.

Una quinta en las inmediaciones de la Casa de Ejercicios, linda con la de Barros, terreno de cuatro cuadras cuadradas, dos piezas de teja y muchos árboles frutales

Un terreno de chacra despoblado en el partido de Moron, que contiene 500 varas de frente y 1500 de fondo.

Una chacra en el partido de los Quilmes, cuyo terreno se compone de 400 varas de frente al Leste y 1500 de fondo, ranchos y monte de durazno.

Un terreno en la calle larga de Barracas entre la barraca de pasos y la casa del finado Noguera, dicho terreno tiene dos frentes Oeste y Leste y hace á dos calles.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle del Perú No. 21.

El Viérnes 6 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente por cuenta de aseguradores algunas piezas de esteras de la India finas con muy corta adicion. Igualmente se rematarán de cuenta de quien pertenecieren, 3 pianos, 3 reloxes de péndula muy superiores, 1 cómoda de caoba muy fina con tocador, 1 cuna, 2 sofaes de caoba asiento de crin, sillas, espejos, 2 cuadros de pinturas al oleo de Guillermo III de Inglaterra, su Esposa y su Cardenal, 2 id. en marco dorado de las Bodas de Caná, y otros varios cuadros y diferentes muebles, tambien unos sacos de cominos, vasos surtidos y unos farditos pavilo para velas.

POR TOMAS GOWLAND,

En la Alameda frente á el almacen de D. Juan Bautista Udaondo

El Viernes 6 del corriente á las 11 se ha de rematar en un solo lote á la mejor postura el hermoso bergantin americano AURORA, de 146 toneladas, recien llegado de altamar, con todos sus útiles y pertrechos, los que se hallan detallados en el inventario que podrán ver los interesados en casa del rematador, calle de la Reconquista número 107.

AVISOS.

Aviso interesante,

SE vende una accion de la deuda clas ficada, su importe es de 6,000 pesos ó se cambia por alguna casita, ó quinta. Los interesados pueden ocurrir á hacer sus propuestas á la calle de la Reconquista número 249. n4—3p

UNA SEÑORA.

DE buenas recomendaciones desea conchavarse para el servicio interior de una familia. En la calle de la Reconquista número 386 darán razon n4—2p

Se vende,

UNA criada, sabe lavar, planchar y cocinar. En la calle de Charcas número 88 darán razon. n4—2p

Se vende,

Una casa con tres habitaciones, cocina y demas oficinas precisas; la cual está situada á dos y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, y una y media para el Norte, núm. 77. Para verla, ocúrrase á la misma casa, y para tratar á la casa núm. 334, calle de la Piedad. o24—6p

Se vende

Una casa en la calle de Suipacha con los números 194 y 196, dá el uno por ciento, y se vende por un precio acomodado. Los que se interesen por ella ocurran á la casa núm. 3 calle de la Victoria. n4—3p

Fábrica de Sillas.

En la calle de Potosí núm. 58, del Cuartel de Patricios media cuadra para el campo, se empajan sillas de esterilla y de paja; se pintan las sillas viejas dejándolas mejor que cuando nuevas, todo por precios bien moderados.

Tambien hay á venta muy baratas sillas de esterilla, y paja y de madera. n4—4p

Se necesita

UN moso para pulpería, que sea jóven inteligente, y que pueda dar las mejores garantias, sin las cuales será escusado presentarse, calle de la Reconquista número 414. n4—4p

Se vende barato,

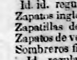

En la esquina conocida por la del Sr Escalada Plaza de la Victoria enfrente de las 2 Recobas.

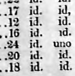

Botas finas	á	30	pesos	par.
Id. regulares	á	25	id.	id.
Id. id. regulares	á	22	id.	id.
Zapatos ingleses de 3 costuras	á	17	id.	id,
Zapatillas de baile á 10 y	á	12	id.	id.
Zapatos de verano finos y frescos	á	16	id.	id.
Sombreros finos	á	24	id.	uno
Id. regulares	á	20	id.	id.
Id. id. regulares	á	18	id.	id.

n4—6p

Aviso.

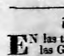

Se vende la hermosa casa, sita en la calle de la Universidad No. 37, construida sobre un terreno de diez y siete varas de frente y su correspondiente fondo. El que se interese por ella, puede llegarse á la casa calle de Suipacha No. 1; desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde, donde encontrará con quien tratar, y se impondrá de las tasaciones. n4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del corriente, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor la finca perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Insiarte, situada en la calle de la Plata cuartel núm. 18, puertas núm. 215, 217, 219 y 221, tasada en 92,927 pesos moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado y ántes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones, y demas de su referencia.

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1835. AGRELO.

n4 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

POR superior disposicion y para las tarde de los dias 12 y 13 del corriente se saca á nuevo remate en dos lote que se dividirán por el centro del arco principal, el edificio denominado *La Recoba*; advirtiendose que en la primera tarde, debe verificarse el remate de la parte del Sud, y en la segunda la del Norte bajo las mismas condiciones que el anterior. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1835.

FRANCISCO M. RAMIRO.
Escribanos de Registros.

Se alquila

EN la calle de Tucuman núm. 82 se alquila una habitacion con dos ventanas á la calle; asimismo se alquilan dos habitaciones interiores, y en la misma casa se podrá proporcionar ropa limpia y comida, todo con la mayor comodidad y equidad. n4—3g

Se vende,

Una casa, situada en la calle del Cerrito No. 241; consta de nueve piezas de azotea nuevas, dos patios enladrillados y corral: el frente 12 varas y el fondo 35. Se dará en precio mui equitativo. En la misma casa vive el dueño. n4—4p

A los Padres de familia.

Acaba de publicarse por la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm. 37, y SE VENDE ☞ A 4 REALES, el—

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docena, á CUATRO PESOS, o16

Policía.

¡VIVA LA FEDERACION!

A virtud de resolucion superior se rematará en pública subhasta el dia 12 del corriente á las 4 de la tarde á las puertas de la Casa Central del Departamento y por el término de un año, el alumbrado público de la ciudad con las obligaciones detalladas en los artículos abajo espresados del superior decreto de 26 de Octubre de 1830 con la variacion en el 7.º que el letrero dirá—*Provision del Alumbrado Público*; sirviendo de prevencion á los licitadores para arreglar sus propuestas que el rematador debe recaudar y percibir para sí, el derecho de 4 reales por puerta que se paga por el precitado alumbrado.

ARTÍCULOS QUE ARRIBA SE INDICAN.

4. Será obligacion del rematador tener encendidos todos los faroles de su Seccion desde una hora despues de ponerse el Sol, hasta las doce de la noche.

5. Se esceptuan del artículo anterior las noches de Luna á las horas prefijadas para el alumbrado, en las que deberá durar este; en menguante hasta dos horas despues de haber salido la Luna y en creciente, deberá principiar dos horas antes de ponerse desde el cuarto de la Luna nueva.

6. El rematador deberá designar en su Seccion ante la Policía, un local con el nombre de la calle y número de la casa donde tendrá por su cuenta todas las noches, durante el tiempo del alumbrado una persona fija con dos peones, y la provision de velas y demas útiles necesarios para que á cualquier hora haga suplir las velas que falten y encender las que se apaguen luego que sea avisado de estas faltas, por cualquiera persona.

7. En la puerta á la calle de dicho local deberá tener constantemente mientras sirva el alumbrado, un letrero bien visible en los términos siguientes:—*Provision para el Alumbrado de la Seccion tal*, la que fuese.

8. El rematador deberá principiar á servir el alumbrado dentro de ocho dias de la fecha con que se otorgue la escritura de remate, y no verificándose por culpa suya, quedará disuelto el remate.

9. Será de su cuenta hacer componer, integrar y completar los armazones de fierro y los faroles que falten ó esten rotos ó descompuestos en su seccion, dentro del preciso término de cuatro dias contados desde la fecha en que empezó á servir el alumbrado.

10. Concluido el término del remate, deberá entregar integros, completos, y en buen estado de servicio los armazones y faroles de su Seccion, y devolver á la Policía en el mismo estado que recibió las escaleras y demas útiles que esta le hubiese prestado para el servicio del alumbrado, y en su defecto abonar su importe á justa tasacion.

11. El rematador será responsable de las faltas y descuidos de sus capataces, peones y demas personas que ocupen el servicio del alumbrado, quedando salvo su derecho para repetir contra ellos el perjuicio que le causen por faltar á su deber y de consiguiente pagará un peso por noche de cada farol que se encienda despues de la hora prefijada en los artículos 4 y 5 ó que se apague antes por defectos de la vela, ó por estar esta mal colocada, ó roto el farol ó descompuesta la armazon de fierro, ó por cualquiera otro motivo de que sea responsable el rematador; ó aunque se haya apagado por alguna causa inculpable, no haya sido encendido por el encargado de la provision, luego que le haya avisado: y por noche de cada farol que falte, ó no se encienda en toda la noche, pagará tres pesos.

12. Pagará tambien cincuenta pesos por cada noche ó dia que falte á las obligaciones que le imponen los artículos 6 y 7 del presente decreto.

13. Las multas de que hablan los dos artículos anteriores, serán aplicadas en su caso á favor del denunciante que justifique plenamente el hecho ó hechos que la motiven.

14. Su imposicion y aplicacion corresponderá al Gefe de Policía.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1835.

Aviso.

UN esclavo llamado Domingo, como de 28 años de edad, de oficio Albañil, se vende en 600 $ moneda corriente, solo por hacerle bien con el objeto de que pueda libertarse.

En la calle de la Florida núm. 169 vive la persona autorizada para su venta. n3—4p

OJO.

JUAN BASSET, Tapicero, tiene el honor de ofrecer su servicio al Público, como es el de su arte, hacer colchones, coser esteras y alfombras, empapelar, limpiar muebles, poner cielos razos, y forrar sofaes; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 203. n2—4p

PERDIDA.

EL Domingo primero de Noviembre entre 7 y 8 de la noche, se perdió en la Catedral, un prendedor de diamantes con uno grande en el medio, y 7 en su circunferencia, y á mas 5 chispas; figurando los primeros una roseta y los segundos una palma con igual armonia á los dos lados siendo sus ojas las mas de oro, y todo él engarzado en plata. Se darán 50 $ de gratificacion al que lo entregue en el almacen de pinturas, que hace esquina con las calles de la Florida y Cangallo, ó de la Merced dos cuadras para el campo. n3—3s

ROBO.

EN la calle de Potosí número 171, se han robado un plato de plata. El que lo haya comprado y quiera entregarlo se le devolverá su dinero y se le gratificará. n3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturia General.

EL Sábado 7 del corriente mes, y á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en esta Colecturía en quien mas diere á dinero de contado, los artículos que á continuacion se espresan y los que han sido declarados de comiso por no haberse manifestado:——

6 piezas y 1 retazo casimir de color 136 yardas á 20 rs. una
5 id. y retazos brin 120 yardas á 13 rs.
2 id. platillas á 22 pesos
½ id. piel blanca con 21 yardas á 7 rs.
2 id. id. id. con 84 id. á 8 rs.
1½ id. zarazas á 20 pesos pieza
3 pañuelos de reboso á 5 pesos uno
½ pieza irlanda de algodon en 11 pesos
1 id. pañuelos de colores en 6 pesos
5 id. de flecos á 11 pesos una
3 pares zapatos á 13 pesos par
1 pieza bayeta fajuela en 190 pesos.

Los que se interesen pueden ocurrir al almacen de comisos para enterarse de sus calidades, y dirigirán sus propuestas cerradas á esta escribanía, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1835.

FRANCISCO M. RAMIRO
n3—4c Escribano de Registros.

Aviso á los Sres. hacendados ó estancieros,

QUE necesiten un hombre para mayordomo, que sabe bien desempeñar sus obligaciones, y que podrá dar las mejores garantías de su hombría de bien y aptitudes para dicho empleo; podrán ocurrir á la casa calle de Belgrano núm 97, ó á la calle de Lima núm. 471, donde encontrarán con quien tratar. n3—6p

Miel de Caña de la Jamaica.

DE la mas excelente calidad, se vende en la calle de la Reconquista núm. 107 en damajuanas ó en otros casos al gusto de los compradores. n3—is

Ama de Leche,

SE desea acomodar una sana y robusta, el que la necesite y tenga á bien ocuparla puede ocurrir á la calle de la Plata del Hueco de Lorea dos cuadras para el campo sobre mano izquierda al lado del Cuartel 27. n3—2p

Société Philantropique Française du Rio de la Plata.

LE Consul Général de France, President de la Société Philantropique Française du Rio de la Plata, aux termes de l'article 10 de ses Statuts, á l'honneur d'inviter Messieur les Membres de l'Société á vouloir bien assistir á la réunion général renvoyeé á Dimanche prochain 7 du courant, tant pour entendre la redition des comptes des l'année expiré, que pour recevoir des communications an sujet de modifications á introduire dans quelques articles de ces mêmes Statuts. n3

Se vende

UNA criada; sabe lavar, planchar y cocinar. En la calle de Patagones frente al núm. 90 darán razon.

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 13, frente al Hospital de Mugeres, hay en venta los siguientes artículos, á un precio sumamente baratos—Crisoles de Paris para Plateros, de superior calidad, de 2 hasta 12 pulgadas, gorras de cuero de mono superior, cintas para gorras, cueros de monos superiores, forros de seda para gorras, tiradores de goma, cintas de terciopelo, botones labrados para fraques, botones tirador de la Patria, galones de oro entrefinos, canutillos de oro fino, hebillas para sombreros, ribete para idem. n2 3

Se alquila en un precio muy bajo,

UNA casa con tres patios y con muchas comodidades para una familia, sita en la calle de la Plata á 5 cuadras de la plaza de la Victoria en el núm. 211. n3—2p

Aviso interesante

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripon se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos—Tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito n3 60p

A los Señores Militares.

SE halla de venta un sombrero lástico, casi nuevo, un excelente sable de parada, y la obra nueva de Colon, todo á precio equitativo. Ocúrrase á la calle de la Florida núm. 99. n3—3p

Aviso.

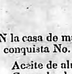

Se vende una criada sana y robusta, que sabe lavar y planchar bien, y está dispuesta para marchar á cualquier destino, principalmente para Montevideo. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca núm. 172, donde darán razon de ella. n3 5p

Aviso.

EN la casa de martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos—

Aceite de alumbrar, cigarros habanos superiores
Grasa de chanco en tarros de lata
Tocino de Norte América y del pais
Mazacote, damajuanas vacias, tinajas para agua
Pintura en cuñetes, verde, blanca, plomo y punzó
Plumas de escribir, quesos de Tafi
Salsa de anchoras en frascos
Cinebra en frasqueras y tarros de barro
Cañac frances en barriles, dicho id en cajones
Azul para lavanderas de todas clases
Vino de Oporto en cuarterolas
Rapé superior en botellas, naipes finos
Vino Champagne, sal fina para mesa.
Tambien algunos muebles y con uso

n3—3s

Libreria Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

Libros recibidos últimamente.

Gobierno de los Regulares de la América &c. por el Padre Parras de la Provincia del Paraguay, Rector de la Universidad de Córdoba del Tucuman	2 vol.
Economia industrial	2
Los Eruditos á la violeta, por Cadalso	1
Tratado del ganado caballar, asnal y mular	1
Comercio de Holanda, ó el gran tesoro historial y político del comercio floreciente que los holandeses tienen en todos los estados del mundo	1
Maquiavelo, comentado por Buonaparte	2
Poesias Póstumas de D. Manuel Rincon	1
Coleccion de Poesias selectas castellanas, por Quintana	4
La Libertad Religiosa, traducido del frances por Marchena	1
Zumilda y Horvel, novela sueca	1
La familia Feliz, novela	1
Guerras de Cataluña, por Melo	1
Máximas Militares de Napoleon	1
Compendio de la Historia Romana	2
Revolucion francesa	3
El Viador	1
Vallejo, tratado de Mateméticas	5
Flebotomia y arterotomia, de la aplicacion de las ventosas y de las sanguijuelas	1
Historia de la Inquisicion por Llorente	10
Barbadiña, método de estudiar	4

EN FRANCES.

Histoiria de Gil Blas	4
" de Russie	2
Les Liaisons dangerenses	4
Traité d'Ideologie por Dertutt de Tracy	1
Commentaire sur Montesquieu	1
Cours de Litterature par Laharpe	18
La Novice de Saint Domingue	4
La famille Luceval	4
L'Espion de Police	4
Eaux de St. Roman	4
La Fille Tombée des nues	1
Les Bataves	1

n3—8s

Se alquilan

DOS piezas en el primer patio propias para hombres solos, ó matrimonio de poca familia. Ocúrrase á la calle de la Florida núm. 183. n3—2p

¡Viva la Federacion!

EL comisario pagador pone en conocimiento de los milicianos del Regimiento núm. 1.º de Campaña, que ha recibido sus haberes correspondientes desde Agosto de 834, hasta Abril inclusive de 835, y que pueden ocurrir á cobrarlos los que hayan hecho el servicio en dichos meses al cuartel de dicho Regimimiento, en los dias 12, 13 y 14 del presente mes, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde donde serán satisfechos en tabla y dinero en mano propia. Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1835.

ANGEL SANCHEZ.

Se necesitan

1800 ó 2,000 pesos moneda corriente, sobre hipoteca En la calle de la Plata núm. 1½ darán razon. Y se vende una criada en 80 pesos plata ó su equivalente en papel. n2 4p

Se necesita,

UN buen cocinero que á la calidad de bueno reuna la de buena comportacion, sin cuya garantía es desnecesario ocurrir á la calle de la Universidad núm. 103. n2—3p

Aviso interesante

A los almaceneros y almacenes de caldos.

SE venden por partidas pequeñas ú por el todo, todos los útiles pertenecientes á un almacen y particularmente bebida bl ca, incluyendo cristales y varias miniestras, calle de las Piedras núm. 84, á precios acomodados, por querer el interesado retirarse al campo. Quien guste puede llegarse á dicho almacen para saber los precios y tratar. n2 3p

Aviso á los acredores del concurso de Marchi y Ca.

LOS Sindicos del espresado concurso avisan á los Sres. acreedores se sirvan pasar á su escritorio núm. 23 calle de Potosí á recibir el primer dividendo, trayendo los respectivos documentos para anotar en ellos la suma que le corresponde.

El escritorio estará abierto desde el martes 3 del corriente, de las 10 de la mañana hasta la 1, y en él se encontrarán los libros y cuentas referentes al concurso para satisfaccion de los Sres. acreedores. n2—3p

Quintero,

SE necesita uno que pueda presentar recomendaciones sobre su inteligencia en el ramo y honradez. Ocúrrase á los altos del núm. 18, calle de la Catedral. n2—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al pùblico.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 6, 7 y 9 del corriente á las 4 de la tarde la casa perteneciente á D. Roberto Allen, situada en esta ciudad calle de San José cuartel No. 22 inmediata al Hueco que llaman del Sauce; tasada en 12,312 pesos 3½ reales en moneda corriente. Bueuos Aires, Noviembre 2 de 1835.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.

Aviso del Consulado.

EN los dias 4, 5 y 6 de Noviembre, desde las once hasta la una, y á la puerta del Tribunal, se han de celebrar almonedas y remate de la casa (en solo su edificio) del finado concursado D. Vicente Antonio Mariño, sita en el cuartel 17 barrio de San Nicolas, distante dos cuadras de la parroquia de este titulo para el Oeste, y formando esquina á las calles de Corrientes y de la Libertad. Está tasada en 8,448 pesos 2 rs. moneda corriente. Los que se interesen en ella podrán imponerse de la tasacion en la oficina de este Tribunal, que está á cargo del que suscrbe. Buenos Aires, Octubre 30 de 1835.

FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO.
Escribano del Consulado.

Harina de Richmond,

DE LA MARCA HAXALL.

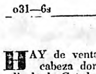

Se está desembarcado del bergantin ARTEMISA, una partida de excelente calidad, y se venderá en lotes al gusto de los compradores, bien por transbordo ó por reembarco, ocurriendo á los consignatarios,

DANIEL GOWLAND Y CA.,
o31—6s *Plaza de la Victuria.*

Aviso.

HAY de venta, herraduras, clavos de remache, id. de cabeza dorada. En el martillo de J. PEREZ Y CA., calle de la Catedral número 72. o31—4s

Fábrica de Cerveza,

BLANCA Y COLORADA, *de muy superior calidad,*

De la Fábrica de *Juan Santiago Reiner y Henrique Knoll*, calle de Tucuman núm. 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende á 13 ps. docena con botellas, y devolviendo estas vacias en el acto de entregar las llenas, á 8 ps. docena.

La cerveza en barril cuesta á 4 rs. la botella. o30 30p

Aviso.

EN la Toneleria número 87 calle de Belgrano, se venden 7 grupos de figuritas de loza, que representan la Flagelacion, la Coronacion de Espinas, la Presentacion al pueblo por Pilato, la Deposicion de la Cruz, el Santo Sepulcro, y la Resurreccion de Ntro. Sr. Jesu-Cristo, la Vírgen de Dolores y otros mas, casi todos imitados de las obras del célebre escultor Maragiano. o26 15

A los señores aficionados al violin y á la guitarra.

CUERDAS ROMANAS legítimas y bordones de Cádiz de primera calidad.

A las Damas.

Perfumería mui fresca recien desembarcada; libritos de colores para ponerse el rostro sobresaliente; costureros de música con guarniciones de plata, y muchos artículos de mercería á precios equitativos. En la merceria del AS DE BASTOS y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5. o23—15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.